



Sr. D. Héctor Socas-Navarro
Director, Museo de la Ciencia y el Cosmos de Tenerife
Investigador Científico, Instituto de Astrofísica de Canarias

Madrid, 1 de junio de 2022

Dr. Socas-Navarro:

En su podcast titulado “Coffee break: señal y ruido” distribuido el 1 de febrero de 2019 se emitieron una serie de graves acusaciones de fraude científico hacia el Dr. Carlos López-Otín, miembro de nuestra institución. Posteriormente, en fecha 7 de febrero de 2020, se emitió una nueva grabación donde, en conversación con el Dr. Francisco Villatoro, se reiteraron dichas acusaciones, sumando a las mismas chanzas y juicios de valor sobre el comportamiento de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España que apuntan a su descrédito y me resultan difícilmente admisibles. Ante ello, me veo en la obligación de puntualizarle lo siguiente.

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que presido llevó a cabo un examen exhaustivo y riguroso de todas las publicaciones que las revistas científicas pidieron retractar al Dr. Carlos López-Otín. Este examen fue encomendado a un grupo de expertos de la Academia puesto que nuestro máximo interés es asegurar las buenas prácticas científicas, en general y también, por supuesto, por parte de nuestros miembros.

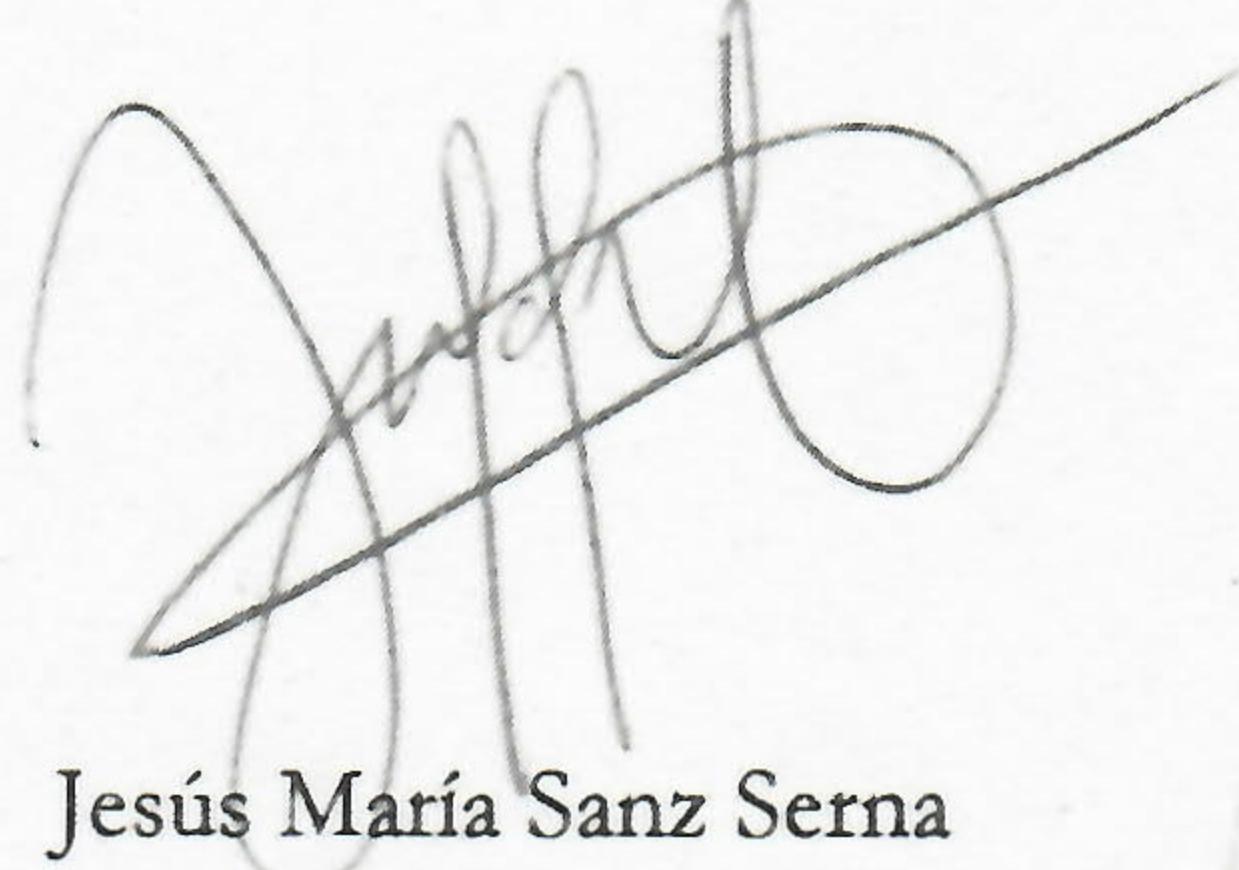
La investigación concluyó que si bien hubo errores y prácticas poco rigurosas en la preparación y presentación de algunas figuras de las publicaciones retractadas, en ningún caso dichos errores representaron manipulación o falseamiento de resultados y conclusiones. Así lo han reconocido asimismo varias organizaciones científicas que han indagado de modo independiente sobre el mismo asunto. La vigencia de las conclusiones científicas de todas las publicaciones del Dr. Carlos López-Otín, y la utilidad de los valiosos materiales derivados de tales investigaciones, siguen inalterados.

Le ruego que si dispone de evidencia contrastada de que el Dr. Carlos López-Otín haya cometido fraude científico, o de que algunas conclusiones de sus investigaciones se hayan demostrado falsas, nos la haga llegar, pues esta Academia la desconoce. En caso contrario, le solicito formalmente que en el plazo de 15 días haga pública una rectificación de las varias afirmaciones inexactas vertidas acerca del quehacer científico del Dr. Carlos López-Otín y sobre la actuación de nuestra Academia, algo me consta ha llevado a cabo su interlocutor, Dr. Villatoro.

Confío en su comprensión para no necesitar recurrir a otras medidas. Ello contribuiría a una clarificación de la situación que evitaría mayores sufrimientos a personas, y serviría para reparar el descrédito generado a nuestra Academia.

Si en el plazo de 15 días antes citado no ha procedido usted a realizar la rectificación que le pido, esta corporación se considerará en libertad de emprender contra usted las acciones legales que procedan en derecho.

Atentamente,



Jesús María Sanz Serna
Presidente

